



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1819**

25 de septiembre de 2017

- Boletín estadístico de hidrocarburos julio 2017
- Faconauto propone a Hacienda eximir del IVA a los vehículos eléctricos
- Los productores ratifican su estrategia de limitar la oferta de petróleo
- La subida anual de los precios industriales repunta al 3,2% en agosto
- Repsol acude esta semana a la subasta petrolera de Brasil
- Dos empresas españolas competirán por hacerse con compañía gas griega



## Boletín estadístico de hidrocarburos julio 2017

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado un nuevo Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual julio 2017 nº 236.

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Faconauto propone a Hacienda eximir del IVA a los vehículos eléctricos

Faconauto ha propuesto a Hacienda que los vehículos eléctricos queden exentos del IVA, una medida que los haría "más atractivos" para los conductores y ayudaría a su "generalización".

El presidente de la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto), Gerardo Pérez, ha planteado este asunto al secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya, en una reunión en la que también le ha expuesto la necesidad de revisar las cargas impositivas aplicadas al automóvil en su compra y en su uso, ha informado hoy la organización empresarial en un comunicado.

Estas propuestas tienen que servir para alcanzar "un mercado robusto en un país fabricante" como es España y "apuntalar" el desarrollo del "sector estratégico" de la distribución y fabricación del automóvil, ha destacado Faconauto.

Además, la patronal ha expresado su "preocupación" por la posibilidad de que el nuevo test para la medición del consumo de combustible y de emisiones de CO2 de los vehículos (que entró en vigor el 1 de septiembre) pueda obligar al pago del Impuesto de Matriculación a modelos que antes no tenían que abonarlo.

Según Faconauto, esto afectaría sobre todo a coches de menor cilindrada adquiridos habitualmente por clientes de menor poder adquisitivo.

Por otra parte, Gerardo Pérez ha recordado en la nota la necesidad de seguir impulsando la renovación del parque automovilístico a través de planes de achatarramiento que incentiven la adquisición de vehículos "más eficientes y seguros" y articulando otras medidas como el cambio de tributación de los vehículos más antiguos.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Los productores ratifican su estrategia de limitar la oferta de petróleo



La oferta de crudo de la OPEP y de otros diez productores independientes seguirá limitada hasta marzo de 2018, como estaba previsto, a pesar de que ya ha surtido el efecto de reducir las reservas de crudo y apuntalar los "petroprecios".

Así lo dejaron claro en Viena los participantes del comité supervisor del recorte de producción pactado a fines de 2016 por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y varios de sus competidores, entre ellos Rusia, para impulsar al alza la cotización del barril de crudo.

Si bien el comité no adopta decisiones sobre los niveles de producción, el mercado estaba pendiente de este encuentro, a la espera de que los delegados dieran pautas de la política que seguirán los productores en los próximos meses.

Los delegados se felicitaron de que el cumplimiento del recorte alcanzara en agosto su nivel más alto, el 116%, "lo que subraya el compromiso resolutivo de los países participantes en cooperar para reequilibrar el mercado", según la declaración final de la reunión.

"El mercado está moviéndose hacia un mayor equilibrio", destacó el ministro ruso de Energía, Alexandr Nóvák, en rueda de prensa.

"Estamos viendo una caída en los inventarios (reservas almacenadas de crudo), el precio del petróleo ha subido y su nivel actual "permite a las compañías invertir" en el sector, recordó.

En conjunto, el ministro se congratuló de que el mercado esté "más estable" y calificó de "exitosos" los últimos meses, en los que se ha estado aplicado el acuerdo para retirar 1,8 millones de barriles diarios (mbd) de crudo a partir del 1 de enero.

Vigente hasta el 31 de marzo de 2018, el pacto se divide en dos partes: la reducción de 1,2 mbd por parte de la OPEP -lo que equivale al compromiso de que el bombeo conjunto de sus 14 socios no supere los 32,2 mbd- y la de otros 558.000 barriles diarios por parte de Rusia y otros nueve países.

También el ministro venezolano de Petróleo, Eulogio del Pino, contestó con un claro "sí" a la pregunta de si el mercado del llamado "oro negro" se está estabilizando.

Su homólogo kuwaití, Esam al Marzuq, precisó que el nivel de los inventarios de crudo en las naciones consumidoras bajó en 168 millones de barriles desde que entró en vigor el acuerdo, pero reconoció que el objetivo es drenar otros 170 millones.

Así, esas reservas almacenadas comerciales volverían a tener un nivel equivalente a la media del último lustro.

Al Marzuq, que preside el comité, admitió que en el encuentro de hoy se barajó la posibilidad de prolongar la validez del recorte más allá de marzo próximo, pero estimó prematuro tomar una decisión.

Explicó que los productores deben "vigilar los inventarios mes a mes" y esperar a una fecha más cercana al fin previsto del acuerdo antes de establecer eventuales medidas adicionales.

Por ahora, "no hay motivos para recortes más profundos porque vemos que, hasta el momento, el proceso ha estado funcionando bien, bajo los actuales parámetros".

Al respecto, Del Pino aseguró que hay "varias opciones y todas están abiertas".

"Vamos a buscar la opción que estabilice el mercado", subrayó.

Esta fue la primera vez que Nigeria y Libia, dos socios de la OPEP exentos del compromiso debido a la inestabilidad interna que sufren y que limita su bombeo, enviaron delegados al comité.

La producción de esos dos países ha estado oscilando en los últimos meses y en algunos periodos en los que ha aumentado ha socavado parcialmente el recorte de los demás.

No obstante, de momento continuarán exonerados de limitar sus suministros.

"Hemos acordado que la situación en Nigeria y Libia no es todavía estable", subrayó el presidente del comité, quien recordó que la producción nigeriana ha oscilado en los últimos meses entre 1,5 y 1,8 mbd, mientras que la de Libia ha caído de 1,2 a 0,9 mbd, por "eventos desafortunados" en esos países.

El precio del barril de crudo referencial de la OPEP alcanzó ayer los 54,59 dólares, su valor más alto en más de dos años.

El próximo 30 de noviembre, la OPEP celebrará una reunión ministerial seguida de un encuentro con sus diez aliados en la estrategia de recorte, en el que evaluarán la situación del mercado y se decidirá si reajustan su política petrolera.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)





## La subida anual de los precios industriales repunta al 3,2% en agosto

El índice de precios industriales (IPRI) subió en agosto el 3,2% respecto al mismo mes de 2016, dos décimas por encima de la tasa interanual registrada en julio, de acuerdo con los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La causa de esa subida interanual está en el sector de los bienes intermedios, con un alza del 2,9% (cuatro décimas más que el mes anterior) por el encarecimiento de los metales preciosos y el menor abaratamiento de los productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones.

También influyó el comportamiento de la energía, cuyos precios subieron el 6%, tres décimas más que el mes anterior, como consecuencia del incremento de precio del refino del petróleo frente a la bajada registrada un año antes.

El INE también destaca dentro de este sector, aunque en sentido contrario, el descenso de los precios de la producción, transporte y distribución de energía eléctrica, superior a la del año anterior.

En el resto de sectores los precios moderaron su subida interanual en agosto.

Sin tener en cuenta el sector de la energía, el IPRI subió en agosto un 2,1% interanual, una décima más que en el mes anterior, de forma que se sitúa más de un punto por debajo del índice general.

En tasa mensual, los precios industriales bajaron el 0,1% durante agosto, debido al descenso del 0,4 % de la energía, por el abaratamiento de la producción, transporte y distribución de electricidad y pese al encarecimiento del refino de petróleo.

Tiraron al alza de los precios durante agosto los bienes intermedios, que crecieron el 0,1 % respecto a julio, por el incremento de los metales preciosos y otros no férreos.

La tasa anual del IPRI ha aumentado en nueve comunidades autónomas y ha disminuido en las ocho restantes.

Las mayores subidas se registraron en Canarias y Galicia, cuyas tasas se incrementaron 1 punto en cada una, y en País Vasco y Andalucía, con un alza del 0,8% en ambas.

Por su parte, Baleares, Comunidad Valenciana y Asturias son las autonomías donde más descendió la tasa anual del IPRI, con bajadas de 0,8, 0,6 y 0,5 puntos, respectivamente.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## Repsol acude esta semana a la subasta petrolera de Brasil

Repsol participará este miércoles, junto a otros gigantes mundiales del sector, en la subasta de bloques exploratorios de petróleo y gas natural lanzada por el Gobierno de Brasil, un país estratégico para la petrolera española.

En concreto, la compañía presidida por Antonio Brufau competirá con más de una treintena de grupos del sector que también han mostrado su interés por los activos puestos en juego en esta decimocuarta ronda de licitaciones, que ofertará un total de 287 bloques bajo el régimen de concesión.

Los bloques en juego se encuentran situados en las cuencas marítimas de Sergipe-Alagoas, Espírito Santo, Campos, Santos y Pelotas y en las cuencas terrestres de Parnaíba, Paraná, Potiguar, Reconcavo, Sergipe-Alagoas y Espírito Santo, según consta en la información publicada por la Agencia Nacional de Petróleo brasileña (ANP).

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



## Dos empresas españolas competirán por hacerse con la compañía gas griega

Las empresas españolas Enagás y Reganosa se disputarán el control del 66% de las acciones de la empresa pública de distribución de gas natural en Grecia (DESFA), anunció hoy el Fondo de Privatizaciones Heleno (HRADF).

Enagás se ha presentado en consorcio con la belga Fluxys, la italiana Snam y la neerlandesa Gasunie, mientras que Reganosa lo ha hecho en solitario.

El fondo Macquarie, el consorcio integrado por la rumana Transgaz y la francesa GRTgaz, Integrated Utility Services (Intus) y Powerglobe, quedaron descartadas por HRADF tras una primera fase, que finalizó en el mes de agosto, y en la que sí fueron seleccionadas.

Los accionistas de la griega Hellenic Petroleum dieron luz verde en julio a un acuerdo entre el Gobierno griego y HRADF para sumar el 35% de las acciones de su propiedad al 31% del fondo y proceder a su venta conjunta.

Reganosa y Enagás son las dos únicas empresas gasistas españolas que pueden participar en proyectos para la gestión o construcción de redes de transporte de gas tanto a nivel internacional como europeo, ya que están certificadas para ello.

La petrolera estatal de Azerbaiyán, SOCAR, ya ganó una licitación en 2013 por la compra de una participación de 66% en DESFA a cambio de 400 millones de euros, aunque finalmente en trato no se llegó a materializar.

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*



*Contacto aevecar*



*Versión para imprimir*

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**